

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

LA PRISION PROVISIONAL COMO UNA VIOLACION
A LOS DERECHOS HUMANOS

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

OSCAR ALFONSO DE PAZ QUINTANA

Previo a optar al Grado Académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Y a los Títulos de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, Enero de 1995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
04
T(1434)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco De Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Erick Fernando Rosales Orizábal
VOCAL V	Br. Fredy Armando López Folgar
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL

DECANO (en funciones)	Lic. Rafael Godínez Bolaños
EXAMINADOR	Lic. Manuel Vicente Roca Menéndez
EXAMINADOR	Lic. Guillermo Rolando Díaz Rivera
EXAMINADOR	Lic. Oscar Najarro Ponce
SECRETARIO	Lic. César Rolando Solares Salazar

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).



Guatemala,
18 de Noviembre 1994.

Licenciado
Juan Francisco Flores Juárez
Decano de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales
USAC
Ciudad



Estimado Señor Decano:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de manifestarle que en cumplimiento de la Providencia del Decanato de fecha dieciocho de abril de este año, asesoré al Bachiller OSCAR ALFONSO DE PAZ QUINTANA para la realización de su tesis intitulada "LA PRISION PROVISIONAL COMO UNA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS".

Durante el desarrollo de su trabajo de tesis hice sugerencias al Bachiller de Paz Quintana, sobre algunos cambios con respecto al título y a la bibliografía a utilizar en su investigación de tesis, cambios que fueron realizados oportunamente por el autor.

En mi opinión, considero que el trabajo realizado por el autor de la presente tesis llena suficientemente los requisitos exigidos por esta casa de estudios para este tipo de trabajos. Creo también que el tema desarrollado enriquece el conocimiento en materia de Derechos Humanos y del Derecho Procesal, razones por las cuales considero que debe pasar a su revisor para los efectos correspondientes.

Sin otro particular,

Atentamente:

Lic. Edgar Enrique Lemus Orellana

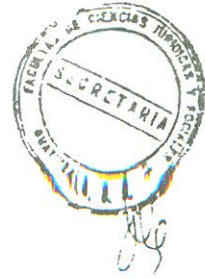


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES

Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;

Guatemala , noviembre veintitres, de mil novecientos noventa y cuatro.

Atentamente pase al Licenciado CESAR AUGUSTO MORALES MORALES, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del Bachiller OSCAR ALFONSO DE PAZ QUINTANA y en su oportunidad emita el dictamen correspondiente. -----

Handwritten signature or initials.



ahg/

